

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL



SEVILLA-VALLE

TRASLADO No. 042

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Liquidación de Crédito) - (Folio 124 A 125 Expediente Digital)

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2021-00250-00

PROCESO: EJECUTIVO
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
EJECUTADO: HUMBERTO MORALES CANO

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Art. 446 del C.G.P. TÉRMINO 3 DÍAS

FECHA DE FIJACIÓN:	14 DE FEBRERO DE 2022	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	15 DE FEBRERO DE 2022	8:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO:	17 DE FEBRERO DE 2022	5:00 P.M

AIDA LILIANA QUICENO BARON
Secretaria